

TAMBIÉN BONOS DE RIESGO

Piden mejores sueldos para el personal técnico penitenciario

ARTURO R. PANZA

Rebeca Peralta: "técnicos penitenciarios son clave para la reinserción social"

La integrante de la bancada del PVEM en el Congreso de la Ciudad de México, diputada Rebeca Peralta León, promueve, mediante un punto de acuerdo, se solicite por parte del Poder Legislativo local, la instalación de mesas de trabajo interinstitucionales con la participación de autoridades de las Secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC) y de Administración y Finanzas (SAF) del Gobierno capitalino para analizar las condiciones de trabajo y mejoras económicas para el personal Técnico Penitenciario "A", que labora en los centros penitenciarios de la capital del país.

Dijo que dichas mesas permitirán realizar una revisión exhaustiva de las prestaciones, analizar la pertinencia de otorgar bonos por riesgo y diseñar estrategias para fortalecer los programas de bienestar laboral, asegurando que las propuestas respondan a las necesidades reales del personal y a las capacidades presupuestarias de la metrópoli.

En la presentación de la propuesta en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, turnada a las comisiones de Seguridad Ciudadana y Presupuesto y Cuenta Pública del órgano deliberativo para su análisis y dictaminación, la legisladora por el Distrito 24 de Iztapalapa expuso que el personal Técnico Penitenciario "A" es un grupo conformado por profesionales de

diversas disciplinas, como médicos especializados, psicólogos, criminólogos, pedagogos, trabajadores sociales y sociólogos, entre otros.

Y declaró: "su labor va más allá de la mera custodia; son responsables directos de los procesos de readaptación social, el mantenimiento de la salud física y mental de las personas privadas de su libertad, la mediación de conflictos, la evaluación conductual y el desarrollo de programas que buscan una reinserción exitosa a nivel familiar y social".

Rebeca Peralta afirmó que "su conocimiento y dedicación son esenciales para el correcto funcionamiento de los centros penitenciarios y para garantizar el respeto a los derechos humanos dentro de los mismos".

Aclaró que, desafortunadamente, a pesar de la trascendencia de su función y la complejidad del entorno en el que se desempeñan, este

personal vital enfrenta condiciones laborales y salariales que no corresponden con la importancia y el riesgo de su trabajo.

Hizo notar que desde hace 26 años fue creada la figura de Técnico Penitenciario, y en la actualidad, asciende a casi 400 trabajadores que oscilan entre los 50 y 63 años de edad, y un gran porcentaje de ellos está próximo a jubilarse.

Hace 26 años fue creada la figura de Técnico Penitenciario, y en la actualidad, asciende a casi 400 trabajadores

CORTESÍA CONGRESO CDMX



Diputada Rebeca Peralta León, del PVEM en el Congreso de la Ciudad de México

